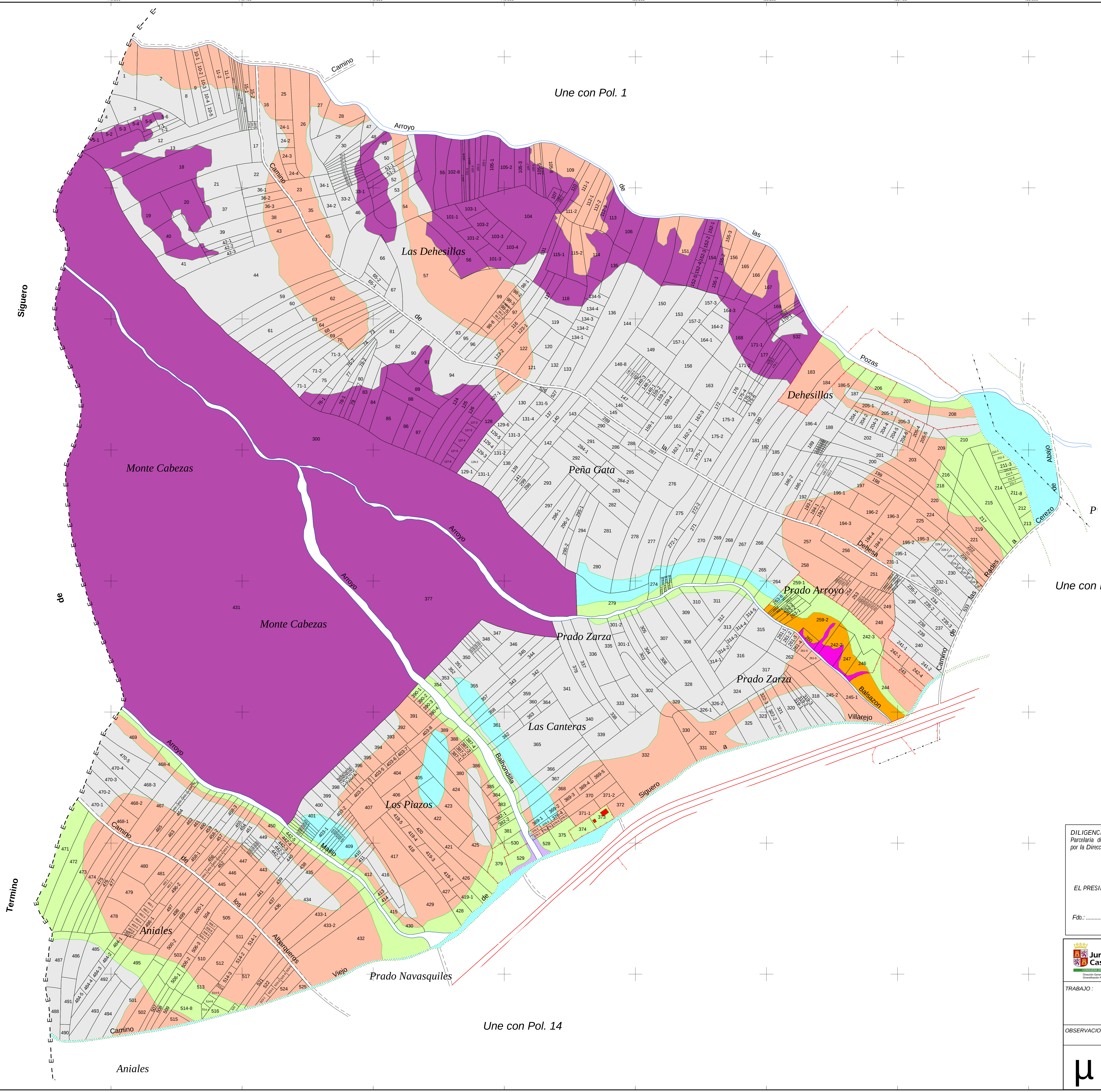




LEYENDA			
	Pradera de I		Monte Bajo I
	Pradera de II		Monte Bajo II
	Pradera de III		Monte Bajo III
	Pradera de IV		Pinar de I
	Pradera de V		Pinar de II
	Pradera de VI		Pinar de III
	Eriales		Edificaciones
	Excluidas		

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Definitivas de Concentración Parcelaria de la zona de SANTO TOME DEL PUERTO - SIGUERUELO (SEGOVIA) aprobadas por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.:

Junta de Castilla y León
GOBIERNO REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN
Dirección General de Ordenación y Desarrollo Rural

SANTO TOME DEL PUERTO
TÉRMINO MUNICIPAL:
SANTO TOME DEL PUERTO
PROVINCIA: **SEGOVIA**

TRABAJO:

BASES DEFINITIVAS

OBSERVACIONES:

DIRECTOR TÉCNICO:
D. Rufino Ramírez García

FIRMA:

FECHA:
SEPTIEMBRE 2008

JEFE DE SECCIÓN:
D. Rufino Ramírez García

FIRMA:

ESCALA:
1:2000

JEFE DE ÁREA:
D. José Ramón García Sobrino

FIRMA:

POLIGONO O PLANO:
13